



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

38

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-00387-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informe si ya dio cumplimiento a lo comunicado mediante Oficio No. 19-2501 del 20 de junio de 2019.

LÍBRESE COMUNICACIÓN anexando copia del oficio antes citado a costa de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 71
Fijado hoy **09 SEP. 2021** a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria